

RESOLUCIÓN "C.D." N° 090/23

PARANÁ, **22 MAR 2023**

VISTO el EXP\_FCECO\_UER N° 351/13; el Informe "D.C." N° 023/23, mediante el cual la Sra. Vicedecana a cargo de la Secretaría Académica eleva dictamen final del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las carreras Contador Público y Licenciatura en Economía, en la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Administración Básica, Temática: Administración General; la Resolución "C.S." N° 127/13; y

CONSIDERANDO:

Que se inscribieron para concursar el cargo Sergio José Cavallo, Alina María Francisconi, Francisco Omar Celis y María José Quinodoz, conforme acta obrante a fs. 179.

Que por Resolución "C.D." N° 038/21 se suspendió el referido concurso y por Resolución "C.D." N° 099/22 se procedió a reanudar las tramitaciones correspondientes.

Que atendiendo a que la convocatoria fue iniciada con anterioridad a la implementación del Sistema digital de Concursos y a la aprobación del actual Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios -t.o. Resolución Rectoral N° 434/20 y Ordenanza "C.S." N° 479-; se tomaron los debidos recaudos para proseguir con las actuaciones garantizando que no se afectaran derechos de terceros.

Que el 02/02/23, mediante DOCU\_FCECO-UER 002/2023, el aspirante Sergio José Cavallo desistió como postulante por encontrarse jubilado.

Que el Jurado designado por Resolución "C.D." N° 822/22, se constituyó el 16/02/23, estando presentes las profesoras María Rosa Sánchez Rossi, Marcela Andrea Martín y Margarita Florencia Guerrero por el Claustro Docente y Carolina Inés Lugrin por el Estamento Estudiantil.

Que no participaron de las deliberaciones Hernán Pablo Brunetti, representante por el Cuerpo Graduados, ni Darío Alberto Schell, nominado como Veedor Docente Titular por la institución por Resolución Decano N° 018/23.

Que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no designó veedor gremial.

Que el inscripto Francisco Omar Celis no se presentó a esta instancia habiendo sido notificado fehacientemente del día y hora de la evaluación de idoneidad.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 090/23

Que los integrantes de la comisión procedieron a sustanciar el concurso, fundamentando su voto mediante dictamen emitido conforme las pautas de evaluación establecidas en el reglamento de concursos vigente.

Que del análisis de los antecedentes, pruebas de oposición y entrevistas realizadas a las aspirantes presentes en esta etapa, el Jurado, por unanimidad, afirmó que ambas candidatas califican para el cargo objeto del concurso, estableció el siguiente orden de méritos: 1°) Alina María Francisconi y 2°) María José Quinodoz y propuso a quien ocupa el primer lugar para cubrir el cargo.

Que conforme el Estatuto de la UNER -Resolución "C.S." N° 113/05-, la normativa de concursos mencionada y lo estipulado en la Resolución "C.D." N° 234/18 y su modificatoria "C.D." N° 208/22 -Disciplinas, Áreas Disciplinarias y Asignaturas comprendidas-, la Secretaría Académica sugiere que la propuesta de designación de Alina María Francisconi se realice en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, afectado a la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Administración Básica, en la asignatura Administración General de la carrera Contador Público y en sus materias comunes Administración General de la Licenciatura en Economía y Administración I de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, por un plazo de siete (7) años a partir de la toma de posesión.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho de fecha 23/03/23, expresa: "Visto, se sugiere la elevación al Consejo Superior".

Que en reunión plenaria del Cuerpo se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

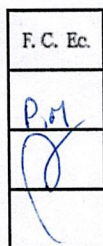
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar las actuaciones del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las carreras Contador Público y Licenciatura en Economía, en la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Administración Básica, Temática: Administración General.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 090/23

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Contadora Pública Alina María FRANCISCONI (D.N.I. N° 25.752.705) en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, afectado a la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Administración Básica, en la asignatura Administración General de la carrera Contador Público y en sus materias comunes Administración General de la Licenciatura en Economía y Administración I de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, por un plazo de siete (7) años a partir de la toma de posesión.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.



Cr. OSVALDO JORGE DIAZ  
Secretario del Consejo Directivo

Cr. JOSÉ SEBASTIÁN PEREZ  
Decano